





# Plan Municipal de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco

Municipio de Abalá

# Plan Municipal de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco

Municipio de Abalá

# Contenido

Plan Municipal de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco	1
Municipio de Abalá	1
Introducción	3
Antecedentes	5
Identificación de acciones de salvaguardia	6
Estructura del Plan de Salvaguardia	7
Creación del Consejo Estatal de Bordadoras	8
Catálogo de acciones	10
Acciones de prioridad "Muy alta"	11
Acciones de prioridad "Alta"	17
Acciones de prioridad "Media"	25

#### Introducción

Se considera como Patrimonio Cultural Inmaterial a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnica, así como a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les sean inherentes, que las comunidades reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, de acuerdo con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), aprobada en 2003 por la Unesco. La convención reconoce el aspecto transmisible del PCI, pasando de generación a generación, recreándose constantemente por comunidades y grupos según su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y promoviendo el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

La práctica del bordado artesanal en Yucatán es una tradición centenaria que sigue viva. Esta actividad es crucial, especialmente en los municipios del sur, oriente y centro, ya que contribuye a la identidad cultural, la creatividad y el sustento de muchas familias. Yucatán destaca por tener la mayor diversidad de puntadas de bordado en México, con aproximadamente 30 de las 40 conocidas en el país.

El bordado yucateco tiene una historia rica y antigua. Aunque algunos expertos creen que fue introducido por los españoles, hay evidencia arqueológica que sugiere que el bordado existía desde tiempos prehispánicos, como demuestran los textiles encontrados en el Cenote de Chichén Itzá.

Hoy en día, los bordados siguen siendo fundamentales en la vida de la población maya, marcando momentos importantes como el nacimiento, el bautizo, la comunión, el matrimonio y otros eventos significativos. Además, la vida religiosa y espiritual está profundamente ligada a los bordados: se pueden ver en sudarios, ternos de vírgenes, estandartes y en los ternos que usan las mujeres durante las festividades para honrar a los santos patronos de pueblos y ciudades.

También en ceremonias como el Jéets' Méek', una iniciación social para los niños mayas, los bordados juegan un papel importante al presentarlos en sociedad. Estos bordados son esenciales para la vida simbólica y religiosa maya, representando sus creencias y cosmovisión. Además, están presentes en la milpa, el sistema agrícola que ha proporcionado alimentos a las familias y ha ayudado a conservar la selva y su biodiversidad.

Dada la importancia del bordado para el desarrollo y bienestar del tejido social en las comunidades yucatecas, era necesario plantear un proyecto que, mediante estrategias multidisciplinarias, promoviera la participación de las portadoras en la formulación de un diagnóstico participativo para la caracterización del estado de la práctica. En coordinación con diversas instancias, el objetivo era formular un plan que asegurara la continuidad del bordado, así como de las prácticas sociales, culturales y simbólicas vinculadas a este patrimonio.

En este documento se presenta el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco, cuyo objetivo general es el de: Fortalecer el desarrollo del Bordado Artesanal Maya Yucateco que le ha dado identidad a la sociedad yucateca y que ha sido declarado ya, Patrimonio Intangible de Yucatán-, a través de un Plan de Salvaguardia Estatal que impulse su valoración, protección y revitalización, por medio de políticas culturales, educativas, sociales y económicamente adecuadas, para asegurar su viabilidad en el presente y en el futuro.

Como parte del Plan se describe, en principio, el contexto general que hizo posible el desarrollo del mismo en el marco del proyecto "Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del Arte Textil en Yucatán", impulsado por la UNESCO México con el apoyo y financiamiento de la Fundación Banorte, en el cual se involucraron a doce municipios seleccionados de Yucatán con base en su relación a la práctica del Arte Textil, los cuales fueron Abalá, Dzán, Hoctún, Izamal, Maní, Muna, Oxkutzcab, Tahdziú, Teabo, Tekax, Tekit y Valladolid.

Entre los apartados del Plan, se describen los objetivos y características del desarrollo de los tres momentos integrales del proceso para su elaboración, comenzando con el componente de diagnóstico, implementado mediante talleres realizados en los doce municipios, mediante los cuales, y mediante estrategias de participación y dialogo con las comunidades, se alcanzaron resultados, sistematizados con base en sus características temáticas y conceptuales.

Así, se menciona el segundo momento del proceso, correspondiente a la identificación de acciones de salvaguardia, en el que se realizaron actividades en puntos específicos del estado de Yucatán para reunir a representantes de los distintos municipios. En esta fase, las asistentes revisaron, junto a especialistas, los resultados de la fase diagnóstico, para proponer acciones que beneficiaran el desarrollo cultural, social y económico de la práctica del bordado.

Se describe en el apartado del tercer momento del proceso, la realización del Encuentro Estatal de Bordadoras, en el que se llevó a cabo la revisión del Plan de Salvaguardia por parte representantes de los distintos municipios, validando con ello las acciones promovidas por los grupos de trabajo. Se presenta también la formación del Consejo Estatal de Bordadoras durante el ya mencionado encuentro, así como la metodología que permitió la identificación de colaboradores para la ejecución de las acciones y su priorización.

Como parte central del Plan de Salvaguardia, se enlistan las acciones registradas tras la validación de estas con las comunidades y la revisión crítica de las propuestas a los especialistas encargados de realizar el documento. Estas acciones se presentan según una estructura que parte de medidas generales para la salvaguardia del PCI implementadas, de los objetivos planteados a partir de las medidas sobre la práctica del bordado y de un conjunto de estrategias enunciadas según las características de las propuestas.

#### **Antecedentes**

La UNESCO México, mediante el financiamiento y colaboración de la Fundación Banorte, y la participación de instancias del Gobierno Estatal de Yucatán, realizó desde inicios del 2023, un estudio del estado del arte del Patrimonio en el Sureste Mexicano, a través del cual identificó la importancia de realizar acciones de fortalecimiento en el Arte Textil, dada su importancia identitaria, su propagación por toda la región y los riesgos que conlleva actualmente.

En los años más recientes, el Arte Textil ha sufrido importantes transformaciones sobre todo porque prendas que antes se realizaban para uso propio o ceremonial, hoy se han convertido en un mercado que privilegia las ventas y las colaboraciones, porque del bordado provienen ingresos necesarios para la economía de las familias. Estos cambios involucran retos grandes para el Arte Textil Bordado a niveles económicos, sociales y culturales porque se dan en un marco de procesos globales que ponen en jaque aspectos centrales para su supervivencia como es la transmisión tradicional del saber, precios justos a los productos comerciales, robo de diseños, la entrada del bordado digital mecanizado, problemas de género, la no valorización del trabajo artesanal y artístico de artistas y artesanos mayas.

En el contexto del proyecto: Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del Arte Textil en Yucatán, la UNESCO planteó la necesidad de conformar un Inventario y un Plan de Salvaguardia del Arte Textil en el Estado de Yucatán como objetivo del proyecto "Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del arte textil en Yucatán", impulsado por la propia UNESCO, financiado por BANORTE y apoyado a nivel estatal por SEDECULTA, SEMUJERES, el IYEM y por organismos de la sociedad civil como el Museo de Ropa Étnica de México. Este proyecto contempló tres fases y a doce municipios del estado:

- 1) La primera fase de diagnósticos participativos sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, con bordadoras de municipios con alta presencia de bordado; talleres financieros para el aprendizaje de costeos y presentación de modelos de negocios y con talleres de masculinidades para trabajar la perspectiva de género con varones.
- 2) La segunda fase de intercambios de los resultados de los diagnósticos sobre el PCI de cada municipio entre bordadoras de los municipios participantes en la segunda etapa, e inicio de construcción colectiva del Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- 3) La tercera fase de construcción del Plan Estatal de Salvaguardia participativo en un Taller Estatal con bordadoras de los 12 municipios, la presentación de este ante sociedad y autoridades estatales y la conformación del Consejo Estatal de Bordadoras que es quien le dará continuidad al Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.

# Identificación de acciones de salvaguardia

Se hicieron tres talleres regionales en lugares estratégicos para la revisión junto a las comunidades de los diagnósticos estructurados generados a partir de la información de la fase de diagnóstico del proceso de desarrollo del Plan de Salvaguardia, con base en los cuales se identificaron diferentes acciones de salvaguardia. En los talleres se reunieron representantes de los doce municipios.

- El taller regional de **Valladolid** se llevó a cabo entre el 14 y 15 de marzo de 2024, convocándose a representantes de los municipios de Hoctún, Izamal y Valladolid.
- El taller regional de **Maní** se llevó a cabo entre el 11 y 12 de abril de 2024, convocándose a representantes de los municipios de Dzán, Maní, Teabo y Tekit.
- El taller regional de **Oxkutzca**b se llevó a cabo entre el 16 y 18 de julio de 2024, convocándose a representantes de los municipios de Oxkutzcab, Tekax, Muna, Abalá y Tahdziú.

Durante estas sesiones, se compartieron los resultados con las bordadoras y se discutieron acciones conjuntas para la salvaguardia del Arte Textil, considerando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Las acciones propuestas, basadas en las impresiones y experiencias de los participantes, fueron clasificadas según 10 medidas generales para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que también servirían para organizar el Plan de Salvaguardia.

- 1) Documentación e investigación: documentar e investigar las expresiones culturales inmateriales relativas al Bordado Maya Yucateco.
- 2) **Identificación y definición:** identificar y definir las expresiones culturales inmateriales del Bordado Maya Yucateco.
- 3) Preservación y protección: preservar y proteger a las bordadoras y al Bordado Maya Yucateco de amenazas como la pérdida, la degradación, la homogeneización cultural y el olvido.
- 4) **Promoción y valorización:** promover y valorizar el Bordado Maya Yucateco.
- 5) **Turismo, ventas y comercio justo:** desarrollar el turismo, las ventas y el comercio justo
- 6) **Inclusión y políticas de género:** incorporar las visiones de inclusión y políticas de género dentro del Plan de Salvaguardia
- 7) **Educación y transmisión:** garantizar la educación y transmisión de las prácticas y saberes relacionados al Bordado Maya Yucateco.

- 8) **Visibilización y difusión:** visibilizar y difundir el Bordado Maya de Yucatán y la cultura vinculada al mismo.
- 9) Actualización y revitalización: actualizar y revitalizar el Bordado Maya de Yucatán, asegurando su relevancia y vitalidad en contextos cambiantes.
- 10) **Socialización:** socializar a las comunidades de bordadoras mayas de Yucatán todo lo aprendido.

# Estructura del Plan de Salvaguardia

Para ordenar las acciones de salvaguardia, se realizó una revisión detallada de la información, lo que permitió estructurar las acciones mediante estrategias basadas en sinergias entre las propuestas de las comunidades durante los talleres regionales. La inclusión de estas acciones en el Plan parte de un objetivo central, del cual se derivan medidas generales, objetivos particulares y estrategias adaptadas a las propuestas. El Plan de Salvaguardia es dinámico, reflejando la naturaleza flexible del Patrimonio Cultural, como el Bordado Maya Yucateco, y está sujeto a revisiones continuas para ajustarse a las necesidades de la práctica y de la comunidad.



# Creación del Consejo Estatal de Bordadoras

Como parte de una tercera fase del proceso de realización del Plan de Salvaguardia se llevó a cabo el Encuentro Estatal de Bordadoras entre el 10 y el 12 de julio del 2024 en el Museo Mundo Maya, en Mérida, Yucatán. En la actividad, se reunieron 4 representantes de cada uno de los 12 municipios, convocándose así a 48 bordadoras para participar durante el encuentro.

La actividad permitió que las asistentes compartieran aspectos sobre su introducción al bordado, su proceso formativo, vivencias e impresiones sobre el encuentro y el programa en general, propiciando así el intercambio intercomunitario de experiencias entre las bordadoras. El taller se centró, en buena parte, en la revisión de las acciones específicas propuestas por las bordadoras de cada municipio durante la fase de identificación de acciones y el desarrollo de los talleres regionales. A través de las sesiones, las participantes repasaron las acciones en conjunto, discutiendo las posibilidades que estas ofrecen y los aspectos necesarios para su implementación. La revisión de estas acciones permitió también la validación de las mismas por parte de las representantes, ratificando con ello su valor para el interés de las comunidades y la salvaguardia de la práctica.

Para el seguimiento del Plan de Salvaguardia, las bordadoras eligieron a dos representantes por municipio para integrar el Consejo Estatal de Bordadoras, organismo cuya conformación la promovió los participantes, para promover el documento y su aplicación a futuro mediante el trabajo con autoridades y actores estratégicos. El consejo se constituyó teniendo 48 integrantes, con una edad promedio de 45 años, un rango mínimo de 24 y un máximo de 73.

El Consejo Estatal de está compuesto por diferentes perfiles de bordadoras que reflejan una amplia diversidad en cuanto a experiencia y especialización en el bordado Maya Yucateco. Los miembros incluyen artesanas altamente experimentadas con más de 50 años en la práctica, así como representantes de distintas generaciones y técnicas, que van desde el bordado a mano hasta el uso de máquinas de coser. La presencia de bordadoras que también son maestras en el arte del bordado resalta la dimensión educativa del consejo, mientras que otras combinan el bordado con otras actividades laborales, lo que demuestra la multifacética naturaleza de las integrantes. Este consejo se enriquece aún más con la inclusión igualitaria de miembros por parte de los municipios integrantes del programa, garantizando así una representación geográfica variada y un enfoque integral en la preservación y difusión de este patrimonio cultural.

Durante el encuentro, las bordadoras también tuvieron oportunidad de abordar formas de organización comunitaria mediante ejercicios dirigidos por especialistas, lo que les permitió también emitir una serie de compromisos de común acuerdo que estimaron deberían guiar las próximas actividades del recién conformado Consejo Estatal de Bordadoras.

Como parte del Encuentro se realizó la presentación del Plan de Salvaguardia, por parte de las propias bordadoras, ante autoridades representantes de diferentes órganos del gobierno estatal, además de un grupo de legisladores.

Para concluir el encuentro, las asistentes firmaron un documento reconociéndose portadoras de la práctica del Bordado Maya Yucateco, en el que también asumieron los compromisos antes manifestados, mismos que se mencionan a continuación:

- Representar con orgullo y dignidad a las Bordadoras del Estado de Yucatán.
- Trabajar con profundo respecto al Bordado Maya Yucateco y a nuestras compañeras bordadoras.
- Asumir con responsabilidad las labores que hagan posible el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- Ser transparentes con nuestras compañeras en todas las cuestiones que involucren el Plan de Salvaguardia.
- Tener solidaridad y sororidad con nuestras compañeras.
- Difundir, por todos los medios posibles, el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- Transmitir a las nuevas generaciones el sagrado oficio de bordar.
- Regresar a nuestras comunidades y compartir con nuestras compañeras los conocimientos que adquirimos, el Plan de Salvaguardia y los compromisos que hemos asumido.

# Catálogo de acciones

El catálogo de acciones de salvaguardia de este Plan se compone de un total de 168 acciones, desarrolladas de manera conjunta por las comunidades yucatecas que participaron en el proyecto. Estas acciones abarcan diversos aspectos que han sido identificados como esenciales para la salvaguardia de la práctica cultural del Bordado Maya Yucateco. Durante la elaboración del Plan, las comunidades de 12 municipios tomaron parte activa en la identificación y formulación de las acciones a incluir, aportando sus conocimientos y experiencias locales, así como su comprensión de las dinámicas culturales que rodean esta práctica.

El proceso de elaboración del Plan incluyó múltiples etapas de consulta y discusión entre las comunidades. Se llevaron a cabo talleres y reuniones en los que se intercambiaron ideas y perspectivas sobre la situación actual del Bordado Maya Yucateco, sus desafíos y las oportunidades para su salvaguardia. Este enfoque participativo permitió a las comunidades expresar sus preocupaciones, así como sus deseos y expectativas en relación con la salvaguardia de su patrimonio cultural.

Como parte de este proceso, las comunidades realizan un ejercicio de priorización para determinar el grado de relevancia o urgencia de cada una de las acciones propuestas. Este ejercicio fue fundamental para estructurar el catálogo de acciones de manera que refleje las necesidades y prioridades de las comunidades. En este contexto, se incluyó la identificación de entidades, organismos, instituciones, programas y actores con los que se podría establecer una colaboración, facilitando así el desarrollo de las acciones dentro del marco propuesto por el Plan.

El ejercicio de priorización es llevado a cabo con el objetivo de organizar las acciones en diferentes niveles de prioridad. En el caso específico de las bordadoras de **Abalá**, se realiza un análisis, por parte de las bordadoras, que involucra discusiones grupales y votaciones para clasificar las acciones según su relevancia en el contexto local. Este proceso colaborativo permite a las participantes sentirse involucradas y responsables de las decisiones tomadas.

El resultado de este análisis dará lugar a un esquema jerárquico de las acciones, que reflejarán las prioridades establecidas por las bordadoras y las comunidades.

Queda pendiente la integración de prioridades, así como la identificación de posibles colaboradores, a este Plan de Salvaguardia.

# Acciones de prioridad "Muy alta"

Se enlistan a continuación las acciones categorizadas por las bordadoras de prioridad "Muy alta" o "Urgente".

#### 03. Preservación y protección.

Preservar y proteger a la comunidad de bordadoras y al Bordado Maya Yucateco de amenazas como: la pérdida de la transmisión generacional de la manifestación, la homogeneización cultural y el olvido.

- 3.1 Garantizar la protección social y legal de las bordadoras, asegurando condiciones laborales justas y acceso a servicios de salud, así como la protección de los derechos de autoría y propiedad intelectual.
- 03.02.02. Sensibilizar sobre la diferenciación entre el bordado a mano, el de máquina y el digital, y que las prendas lleven consigo etiquetas que señalen la técnica y la puntada, además del nombre de la bordadora, la familia, colectivo o cooperativa que elabora.
- 03.02.03. Sensibilizar acerca de la importancia de involucrar a las infancias y juventudes en la práctica del Bordado Maya Yucateco.
- 3.3 Brindar apoyos sociales u oportunidades que favorezcan la preservación o la promoción del bordado, a las bordadoras y sus familiares.
- 03.03.05. Incluir el sector artesanal (bordadoras) dentro de los programas federales y estatales como peso a peso.

#### 04. Visibilización y valorización.

Visibilizar y revalorizar el Bordado Maya Yucateco.

- 4.3 Desarrollar la infraestructura y equipamiento necesarios para la práctica del bordado.
- 04.03.03. Diseñar y colocar una entrada emblemática (arco, monumento, espectacular) del bordado en los municipios en los que predomina esta actividad.
- 04.03.04. Construir infraestructura carretera e instalar señaléticas referentes al bordado, esto para favorecer que las personas visitantes conozcan los municipios donde predomina su producción y su venta, esto con el objetivo de abrir camino a un turismo cultural, sensible y consciente de la práctica y su importancia.
- 04.03.05. Crear módulos de información sobre el bordado a la llegada en el Aeropuerto, centrales camioneras y también al interior de los municipios bordadores, para que las y los turistas visiten y aumente la venta de los productos.

#### 05. Turismo, ventas y comercio justo.

Desarrollar un turismo cultural sensible a la importancia del arte textil, las ventas y el comercio justo.

- 5.1 Promover relaciones equitativas y éticas, para garantizar el consentimiento, reconocimiento y compensación justa a las bordadoras, por el uso de sus diseños y obras.
- 05.01.01. Otorgar compensación justa y obligatoria a las bordadoras, así como contar con su consentimiento para todo lo relacionado a la compra y venta de sus productos y diseños.
- 05.01.02. Crear marcas municipales de bordado.
- 05.01.04. Promover el pago justo a maestras y maestros tradicionales.
- 05.01.05. Apoyar los procesos de registros de marca propia, propiedad intelectual y derechos de autoría.
- 05.01.06. Promover la retribución a las y los artistas para visibilizar a la cultura y su impacto en la economía del estado.
- 5.2 Favorecer el desarrollo de canales de comercialización y estrategias de venta que promuevan la sostenibilidad económica de las bordadoras y sus comunidades, respetando sus prácticas y valores culturales.
- 05.02.02. Procurar la realización de ventas directas de las bordadoras al cliente final, evitando intermediarios.
- 5.3 Integrar al bordado como un atractivo turístico dignificando el rol de las bordadoras como artesanas y transmisoras de la manifestación, desarrollando acciones que destaquen su valor cultural y promuevan el turismo sustentable y responsable.
- 05.03.04. Establecer colaboraciones con la Alianza Peninsular de Turismo Comunitario.
- 5.4 Creación de condiciones para el desarrollo de oportunidades de venta para las bordadoras.
- 05.04.01. Promover protocolos para el establecimiento de parámetros de precios en las prendas mediante acuerdos comunitarios y cooperativas, tanto de venta como de consumo. Esto tiene como objetivo conducir a una competencia justa y equitativa.

#### 06. Inclusión y políticas de género.

Incorporar el enfoque de inclusión y políticas de género dentro del Plan de Salvaguardia.

- 6.1 Garantizar la participación equitativa y el acceso igualitario de mujeres, y otros grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad motriz o sensorial, así como minorías, en todas las etapas del proyecto.
- 06.01.01. Facilitar espacios de trabajo para mujeres autónomas, instalando lactarios y lugares de cuidados para sus hijos e hijas.
- 06.01.03. Buscar programas con socios que puedan adaptar la mecánica necesaria en las máquinas de coser para personas con discapacidad motriz y/o sensorial.
- 06.01.04. Buscar programas o iniciativas que colaboren en la creación de material documental para personas sordas y ciegas sobre la historia, las técnicas y la iconografía del bordado en general y del Bordado Maya Yucateco.
- 06.01.05. Adquirir herramientas pedagógicas para transmitir la enseñanza a las personas con discapacidad que estén interesadas en el oficio del bordado.
- 06.01.06. Adaptar o generar espacios para facilitar el trabajo de las bordadoras con algún tipo de discapacidad, motriz y/o sensorial.
- 06.01.07. Implementar estrategias inclusivas para proteger los derechos fundamentales a nivel individual y colectivo, así como los territorios y culturas de los pueblos indígenas de las bordadoras, garantizando su participación en la toma de decisiones que impacten en su región.
- 6.2 Fomentar la participación de hombres en la práctica del bordado, reconociendo su papel en la transmisión y preservación de esta tradición.
- 06.02.02. Impartir talleres sobre masculinidades para sensibilizar sobre el machismo como problema estructural para el desarrollo de las comunidades, a nivel estatal y municipal.
- 06.02.03. Sensibilizar a los hombres de la comunidad y las familias de las bordadoras, para que sean parte activa del proceso de producción.
- 6.3. Impulsar políticas y acciones que visibilicen el papel de las bordadoras para favorecer la igualdad y la equidad de género a nivel familiar, comunitario y estatal.
- 06.03.01. Realizar reuniones sobre empoderamiento y revalorización del papel de las mujeres artesanas en el bordado y cómo eso impacta en el desarrollo sostenible de sus comunidades.

#### 07. Educación y transmisión.

Garantizar la educación y transmisión de las prácticas y saberes tradicionales relacionados al Bordado Maya Yucateco.

- 07.01.01. Impartir clases sobre la historia de Yucatán, en todos los niveles educativos, para reivindicar la identidad cultural y el orgullo por el bordado y su significado.
- 07.01.02. Impulsar la certificación de las personas dedicadas al bordado o la costura.
- 07.01.03. Impartir clases de bordado en escuelas de educación básica y media superior.
- 07.01.04. Proponer la incorporación de escuelas de bordado a la estructura educativa de Yucatán.
- 7.2 Ofrecer capacitaciones y programas de desarrollo de competencias en bordado, adaptadas a las necesidades y contextos de las bordadoras y sus comunidades.
- 07.02.01. Crear centros de capacitación en espacios existentes.
- 07.02.02. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para aprender el bordado artesanal (mano, pedal y máquina).
- 07.02.03. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para aprender nuevas puntadas de bordado.
- 07.02.04. Gestionar talleres y círculos de diálogo e intercambio entre bordadoras, sobre nuevos diseños y puntadas.
- 07.02.09. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones para armado de ternos.
- 07.02.10. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre diseño de bordado.
- 07.02.13. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones de corte, confección, tallas y calidad de prendas.
- 07.02.21. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones pedagógicas a bordadoras para que, a su vez, puedan dar clases sobre bordado.
- 7.3 Facilitar la transmisión del conocimiento del bordado de maestras a aprendices, promoviendo la especialización y excelencia en esta práctica.
- 07.03.01. Promover encuentros entre maestras bordadoras con larga experiencia y trayectoria en el arte textil y el alumnado de nivel básico.
- 07.03.02. Realizar talleres comunitarios para infancias y juventudes, sobre el bordado, el arte textil y su perspectiva histórica y actual.

- 7.4 Facilitar el intercambio de saberes y experiencias entre comunidades, fortaleciendo la identidad y diversidad cultural.
- 07.04.03. Realizar talleres intermunicipales e interestatales para la enseñanza del bordado y la diversidad de puntadas.
- 7.5 Inclusión de las instituciones académicas para fortalecer la investigación, educación y transmisión del bordado.
- 07.05.01. Crear programas de especialización en bordado, en universidades carreras universitarias de diseño de modas, de artes visuales o disciplinas afines.
- 07.05.02. Promover el uso de prendas bordadas en escuelas de educación básica.

#### 08. Promoción y difusión.

Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco, así como la cultura vinculada a este.

- 08.01.10. Promover el uso del bordado como imagen de los municipios.
- 08.01.11. Promover el uso de prendas por parte de comunicadores televisivos para la visibilización del trabajo de bordadoras.
- 8.2 Promover y difundir el reconocimiento de las portadoras y creadoras que diseñen los bordados, así como su comunidad de origen.
- 08.02.06. Elaborar y difundir manuales de antiguas y nuevas técnicas, así como la impartición de capacitaciones respecto a estos conocimientos.

#### 8.3 Promover el uso del bordado en diversos espacios sociales

- 08.03.02. Promover el conocimiento, valoración y difusión del bordado al interior y exterior de las comunidades.
- 08.03.04. Promover la transmisión del Bordado Maya Yucateco en las escuelas primarias y secundarias a través de conferencias y talleres sobre esta y otras manifestaciones culturales.

#### 09. Actualización y revitalización.

Actualizar y revitalizar el Bordado Maya de Yucatán, asegurando su relevancia y vitalidad en contextos cambiantes.

09.01.01. Establecer mecanismos para darle seguimiento al Plan de Salvaguardia.

09.01.02. Establecer mecanismos de evaluación del Plan de Salvaguardia, para definir acciones de actualización y revitalización en los diversos objetivos.

#### 10. Socialización.

Socializar a las comunidades de bordadoras de Yucatán todo lo aprendido y construido en el proceso de construcción, previo y posterior al Plan de Salvaguardia.

10.1. Devolver a las comunidades de bordadoras y a la población en general, las investigaciones, documentos y productos culturales derivados de las acciones de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.

10.01.01. Socialización de los estudios y diagnósticos entre las bordadoras que participaron en el proceso de creación del Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.

10.01.02. Socialización del Plan de Salvaguardia entre todas las bordadoras, cooperativas, colectivas y con las partes de interés en la salvaguardia de esta manifestación, por ejemplo, organismos de la sociedad civil, instituciones gubernamentales (a nivel estatal y municipal e interestatal) institutos y dependencias de cultura, entre otros.

# Acciones de prioridad "Alta"

Se enlistan a continuación las acciones categorizadas por las bordadoras de prioridad "Alta".

#### 01. Documentación e investigación.

Documentar e investigar la historia y las expresiones culturales inmateriales alrededor del Bordado Maya Yucateco.

- 1.1 Impulsar investigaciones que documenten la historia, técnicas, significados culturales, procesos productivos, culturales, sociales y económicos, relacionados al bordado, que contribuyan al mejor conocimiento de esta práctica, así como de las necesidades y potenciales del bordado, en comunidades o regiones específicas e incentivar la realización de acciones puntuales en función de los resultados obtenidos.
- 01.01.01. Documentar las técnicas, puntadas y estilos de bordado, y su predominancia por región y a nivel estatal.
- 01.01.02. Documentar la historia del bordado en el mundo, en el país y en la región maya peninsular, explorando sus orígenes y desarrollo a través del tiempo.
- 01.01.03. Impulsar investigaciones -con base en acuerdos y consensos con los grupos de portadoras de la manifestación-, que permitan la elaboración de manuales que documenten las técnicas de bordado en lengua maya y en español.
- 01.01.04. Investigar los procesos productivos de las distintas técnicas de bordado, diseños y puntadas.
- 01.01.05. Investigar los procesos sociales y económicos del bordado, así como su impacto en los símbolos, patrones y gráficos, además de en el diseño y los usos del bordado.
- 01.01.07. Realizar entrevistas las bordadoras con mayor edad y experiencia (apoyo de medios de comunicación y oficinas de información pública a nivel estatal y municipal).
- 01.01.09. Documentar los símbolos, patrones y gráficos (iconografía) del bordado en épocas pasadas y en la actualidad.
- 01.01.10. Construir diagnósticos sobre la calidad del bordado, identificando áreas de oportunidad para la mejora en los diseños y su elaboración.

#### 02. Identificación y definición.

Identificar, definir y cuantificar las expresiones culturales inmateriales, procesos y otros aspectos relacionados con el Bordado Maya Yucateco

- 2.1 Impulsar la recopilación de datos socio demográficos, para construir estadísticas sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las bordadoras y sus familias, los colectivos y sus comunidades. Esto con el objetivo de favorecer la adecuada aplicación de políticas públicas en su beneficio.
- 02.01.02. Establecer mecanismos para censar y crear padrones de colectivos.
- 2.2 Promover el registro de técnicas, usos, costumbres, creencias y otros aspectos culturales, que permitan profundizar el conocimiento de los saberes relacionados con el Bordado Maya Yucateco.
- 02.02.04. Realizar un inventario de puntadas a partir de las técnicas (mano, máquina eléctrica y máquina de pedal) a nivel estatal, regional y local.

### 03. Preservación y protección.

Preservar y proteger a la comunidad de bordadoras y al Bordado Maya Yucateco de amenazas como: la pérdida de la transmisión generacional de la manifestación, la homogeneización cultural y el olvido.

- 3.1 Garantizar la protección social y legal de las bordadoras, asegurando condiciones laborales justas y acceso a servicios de salud, así como la protección de los derechos de autoría y propiedad intelectual.
- 03.01.01. Promover la profesionalización de las bordadoras y costureras para que puedan, a su vez, formar a más profesionales del bordado.
- 03.01.02. Conocer las instituciones estatales y federales que pueden brindar servicios y apoyos a las bordadoras, de acuerdo con sus demandas y necesidades.
- 03.01.03. Promover trabajos dignos para todas las personas vinculadas al bordado y a las diversas manifestaciones culturales de Yucatán.
- 03.01.05. Crear mecanismos dispuestos para la protección legal para las bordadoras.
- 03.01.06. Establecer programas de seguridad social para las bordadoras.
- 03.01.07. Establecer programas e iniciativas en los tres niveles de atención a la salud de las bordadoras. Particularmente en salud visual y ortopedia.

- 3.2 Favorecer la preservación y promoción de las técnicas tradicionales de bordado, asegurando su continuidad.
- 03.02.09. Realizar talleres de puntadas en peligro de desaparición.
- 3.3 Brindar apoyos sociales u oportunidades que favorezcan la preservación o la promoción del bordado, a las bordadoras y sus familiares.
- 03.03.01. Brindar apoyos a mujeres embarazadas, madres solteras y a sus hijos e hijas recién nacidas.
- 03.03.02. Brindar apoyos para material, equipo y otros insumos destinados al bordado.
- 03.03.04. Crear estancias para el cuidado de las infancias de madres bordadoras.
- 03.03.06. Promover residencias artísticas intermunicipales, interestatales, regionales e internacionales para bordadoras.
- 03.03.07. Otorgar créditos solidarios a las bordadoras.
- 3.4 Establecer vínculos entre la práctica del bordado con otras manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- 03.04.01. Realizar experiencias de bordado unido a la cocina tradicional yucateca, la milpa, la meliponicultura, la casa maya y otras manifestaciones culturales del estado.
- 03.04.02. Impulsar la realización de las fiestas tradicionales, ceremonias, rituales, novenarios y rosarios, las que están relacionadas al ciclo de vida, porque así también se fortalece el bordado en dichas celebraciones que se encuentran asociadas a cierto uso de prendas.

#### 04. Visibilización y valorización.

Visibilizar y revalorizar el Bordado Maya Yucateco.

- 4.2 Emprender acciones y campañas que promuevan el reconocimiento y valoración del trabajo de las bordadoras y la importancia del Bordado Maya Yucateco.
- 04.02.01. Crear materiales gráficos para las primeras infancias sobre la historia del Bordado Yucateco.
- 04.02.02. Crear juegos para las infancias y las familias (rompecabezas, memoramas, loterías) con elementos del arte textil y las demás manifestaciones culturales de Yucatán.

04.02.03. Impulsar narrativas en medios de comunicación y redes sociales, sobre el valor del bordado, esto a través de estímulos y convocatorias de fotografía, ensayo, poesía, vídeo u otros.

04.02.04. Elaborar folletos informativos, fanzines u otros materiales que den cuenta del arte textil en maya y español.

# 4.3 Desarrollar la infraestructura y equipamiento necesarios para la práctica del bordado.

04.03.01. Construir Centros Culturales Comunitarios Multifuncionales en los que puedan llevarse a cabo talleres, capacitaciones, conferencias, películas, venta de productos y otras actividades relacionadas al arte textil.

04.03.06. Establecer tiendas donde se comercialicen los materiales de bordado con precios accesibles para bordadoras.

#### 05. Turismo, ventas y comercio justo.

Desarrollar un turismo cultural sensible a la importancia del arte textil, las ventas y el comercio justo.

- 5.1 Promover relaciones equitativas y éticas, para garantizar el consentimiento, reconocimiento y compensación justa a las bordadoras, por el uso de sus diseños y obras.
- 05.01.03. Realizar etiquetado de prendas para el reconocimiento y acreditación de bordadoras, sus comunidades y/o cooperativas, esto reforzará el valor tanto histórico como biocultural del bordado.
- 05.01.07. Sensibilizar a los intermediarios con respecto al valor del Bordado Maya Yucateco, encaminado a un comercio justo.
- 5.2 Favorecer el desarrollo de canales de comercialización y estrategias de venta que promuevan la sostenibilidad económica de las bordadoras y sus comunidades, respetando sus prácticas y valores culturales.
- 05.02.01. Adaptarse al perfil y las necesidades de las personas que compran bordados, sin comprometer la identidad propia de las bordadoras.
- 05.02.05. Compartir con las y los visitantes, turistas nacionales y extranjeros sobre la historia del bordado y el valor cultural que tiene a nivel local y estatal.
- 05.02.06. Crear una comercializadora artesanal a nivel estatal.
- 05.02.07. Formalizar y mejorar la organización de las bordadoras a través de colectivos o cooperativas de venta.

- 05.02.09. Innovar con la creación de nuevos productos bordados sin perder la esencia de la manifestación.
- 05.02.10. Crear mejores y más espacios de ventas en municipios y comunidades.
- 05.02.11. Impulsar ventas por redes sociales y páginas de internet y así dar mayor difusión a los productos.
- 05.02.14. Establecer mercados comunitarios adecuados para que las bordadoras puedan vender sus productos.
- 5.3 Integrar al bordado como un atractivo turístico dignificando el rol de las bordadoras como artesanas y transmisoras de la manifestación, desarrollando acciones que destaquen su valor cultural y promuevan el turismo sustentable y responsable.
- 05.03.01. Crear paradores turísticos, y que en ellos se brinde información sobre el bordado.
- 05.03.02. Crear rutas turísticas de bordado asociadas a otras rutas históricas, como las arqueológicas, de conventos o gastronómicas.
- 05.03.03. Impulsar la venta de bordado en espacios turísticos.

#### 06. Inclusión y políticas de género.

Incorporar el enfoque de inclusión y políticas de género dentro del Plan de Salvaguardia.

- 6.1 Garantizar la participación equitativa y el acceso igualitario de mujeres, y otros grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad motriz o sensorial, así como minorías, en todas las etapas del proyecto.
- 06.01.02. Crear políticas públicas que favorezcan el establecimiento de guarderías para quienes necesiten quien cuide de las infancias.
- 6.2 Fomentar la participación de hombres en la práctica del bordado, reconociendo su papel en la transmisión y preservación de esta tradición.
- 06.02.01. Crear espacios para dialogar y sensibilizar sobre la participación equitativa entre hombres y mujeres en la sociedad yucateca, particularmente dentro del bordado, como actividad económica.
- 06.02.04. Trabajar con los hombres que se dedican al Bordado de mano o que están en algún eslabón de la cadena de valor de este.

- 6.3. Impulsar políticas y acciones que visibilicen el papel de las bordadoras para favorecer la igualdad y la equidad de género a nivel familiar, comunitario y estatal.
- 06.03.02. Incorporar a la evaluación del Plan de Salvaguardia una visión con respecto a los avances en la igualdad y la equidad de género en los distintos objetivos, estrategias y acciones del Plan en sí.

#### 07. Educación y transmisión.

Garantizar la educación y transmisión de las prácticas y saberes tradicionales relacionados al Bordado Maya Yucateco.

- 7.2 Ofrecer capacitaciones y programas de desarrollo de competencias en bordado, adaptadas a las necesidades y contextos de las bordadoras y sus comunidades.
- 07.02.05. Gestionar y establecer capacitaciones para el mantenimiento y/o reparación de máquinas de coser.
- 07.02.07. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para la implementación de nuevas tecnologías.
- 07.02.08. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre diseño de modas.
- 07.02.11. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre dibujo para bordado.
- 07.02.12. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre diseño de modas.
- 07.02.14. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones básicas de inglés, enfocados al bordado.
- 07.02.15. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones para realización de marcas.
- 07.02.16. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre comercialización digital a través de redes sociales.
- 07.02.17. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones de administración y contabilidad.
- 07.02.18. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones educación financiera y modelos de negocio.
- 07.02.19. Promover la creación de escuelas técnicas de bordado y costura.
- 07.02.20. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones de producción (bordado, armado, acabado) y venta en grupo.

- 7.4 Facilitar el intercambio de saberes y experiencias entre comunidades, fortaleciendo la identidad y diversidad cultural.
- 07.04.01. Organizar concursos estatales, municipales e intermunicipales, y que en ellos se exhiba la diversidad de diseños y puntadas.
- 07.04.02. Propiciar la participación intermunicipal para exhibir los productos bordados en las diversas festividades, fiestas patronales y ferias.
- 07.04.04. Promover que se incluya a las bordadoras en proyectos artísticos como creadoras y artistas portadoras del arte textil, particularmente del bordado.

#### 08. Promoción y difusión.

Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco, así como la cultura vinculada a este.

- 8.1 Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco como expresión artística y cultural de gran valor mediante actividades que resalten su riqueza y significado.
- 08.01.01. Impulsar acciones que promuevan el bordado a través del arte: teatro, poesía, cuento, pintura, dibujo o juegos.
- 08.01.03. Crear el Festival Estatal de la Guayabera Artesanal.
- 08.01.04. Incluir a las Bordadoras en las iniciativas nacionales relacionadas con el bordado y el arte textil, como por ejemplo Original.
- 08.01.05. Realizar misiones culturales con la temática del Bordado Yucateco.
- 08.01.06. Establecer Museos Comunitarios del bordado.
- 08.01.08. Difusión de material multimedia sobre el bordado.
- 08.01.09. Promover la realización de pasarelas a nivel estatal, municipal e incluso intermunicipal, con prendas y diseños bordados.
- 08.01.12. Promover el acercamiento a medios de comunicación y redes sociales para documentar y realizar cápsulas o reportajes especiales del bordado y de las bordadoras.
- 08.01.13. Promover en las escuelas visitas de los estudiantes a las casas y a los talleres de las bordadoras.

- 8.2 Promover y difundir el reconocimiento de las portadoras y creadoras que diseñen los bordados, así como su comunidad de origen.
- 08.02.01. Realizar recorridos histórico culturales sobre la historia del arte textil y el desarrollo del bordado en un sentido cronológico.
- 08.02.02. Realizar representaciones a comunidades migrantes para incentivar la interculturalidad a través del bordado y las manifestaciones culturales en general.
- 08.02.03. Difundir por diversos medios la importancia del bordado, la maestría de las bordadoras y el legado cultural maya yucateco.
- 08.02.04. Realizar cápsulas para que se transmitan en pantallas de instituciones y contrapartes involucradas.
- 08.02.05. Publicar un catálogo de puntadas, destacando las técnicas y los diseños vivos, así como sus variaciones.

#### 8.3 Promover el uso del bordado en diversos espacios sociales

- 08.03.01. Promover el uso del bordado en instituciones educativas (uniformes), restaurantes (manteles, servilletas) y hoteles.
- 08.03.03. Realizar encuentros interregionales de saberes entre bordadoras.
- 08.03.05. Llevar a cabo exposiciones comunitarias de bordado para toda la población.
- 08.03.06. Llevar a cabo exposiciones regionales, interregionales y estatales de bordado.

#### 09. Actualización y revitalización.

Actualizar y revitalizar el Bordado Maya de Yucatán, asegurando su relevancia y vitalidad en contextos cambiantes.

- 9.2 Promover y acompañar la conformación de Consejos u Organismos de bordadoras para impulsar acciones referentes al desarrollo del Plan de Salvaguardia
- 09.02.01. Crear bandos municipales que den seguimiento a la incorporación de las estrategias del Plan de Salvaguardia en los programas y planes de desarrollo en cada uno de los municipios.

# Acciones de prioridad "Media"

Se enlistan a continuación las acciones categorizadas por las bordadoras de prioridad "Media".

#### 01. Documentación e investigación.

Documentar e investigar la historia y las expresiones culturales inmateriales alrededor del Bordado Maya Yucateco.

- 1.1 Impulsar investigaciones que documenten la historia, técnicas, significados culturales, procesos productivos, culturales, sociales y económicos, relacionados al bordado, que contribuyan al mejor conocimiento de esta práctica, así como de las necesidades y potenciales del bordado, en comunidades o regiones específicas e incentivar la realización de acciones puntuales en función de los resultados obtenidos.
- 01.01.06. Investigar los procesos de producción de diseños y bordados histórica y actualmente
- 01.01.08. Documentar dichos testimonios para el registro de conocimientos y saberes tradicionales.
- 01.01.11. Llevar a cabo investigaciones que dirijan a diagnósticos sobre las necesidades de la comunidad de bordadoras,
- 01.01.12. Realizar diagnósticos de mercado, comercialización y modelos de negocios, a nivel municipio o por región.

#### 02. Identificación y definición.

Identificar, definir y cuantificar las expresiones culturales inmateriales, procesos y otros aspectos relacionados con el Bordado Maya Yucateco

- 2.1 Impulsar la recopilación de datos socio demográficos, para construir estadísticas sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las bordadoras y sus familias, los colectivos y sus comunidades. Esto con el objetivo de favorecer la adecuada aplicación de políticas públicas en su beneficio.
- 02.01.01. Establecer mecanismos para realizar censos y padrones de bordadoras.
- 02.01.03. Establecer mecanismos para realizar censos y padrones de tiendas y proveedores.
- 02.01.04. Identificar y registrar a las representantes y líderes de cada municipio, elegidas por la comunidad de bordadoras.
- 02.01.05. Realizar una cartografía y/o mapa interactivo del bordado a nivel estatal y municipal, o por regiones.

- 02.01.06. Recopilar a través de la tradición oral -cuentos, leyendas, canciones entre otras manifestaciones-, los conocimientos asociados al bordado, en lengua maya y en español.
- 2.2 Promover el registro de técnicas, usos, costumbres, creencias y otros aspectos culturales, que permitan profundizar el conocimiento de los saberes relacionados con el Bordado Maya Yucateco.
- 02.02.01. Realizar un inventario de fiestas patronales y otras festividades que se relacionan con el bordado a nivel estatal, regional y local.
- 02.02.02. Realizar un inventario de gremios a nivel estatal, regional y local.
- 02.02.03. Realizar un inventario de productos a nivel estatal, regional y local.
- 02.02.05. Realizar un inventario de diseños a nivel estatal, regional y local.

#### 03. Preservación y protección.

Preservar y proteger a la comunidad de bordadoras y al Bordado Maya Yucateco de amenazas como: la pérdida de la transmisión generacional de la manifestación, la homogeneización cultural y el olvido.

- 3.1 Garantizar la protección social y legal de las bordadoras, asegurando condiciones laborales justas y acceso a servicios de salud, así como la protección de los derechos de autoría y propiedad intelectual.
- 03.01.04. Crear un fondo de pensiones para bordadoras.
- 3.2 Favorecer la preservación y promoción de las técnicas tradicionales de bordado, asegurando su continuidad.
- 03.02.01. Impulsar el desarrollo de narrativas que fortalezcan la importancia de los productos bordados a mano.
- 03.02.05. Realizar capacitaciones que recuperan la elaboración y el uso de los tintes naturales en el arte textil.
- 03.02.06. Impartir cursos de preservación y restauración de prendas (economía circular).
- 03.02.07. Sensibilizar sobre el impacto del uso excesivo de las tecnologías y las redes sociales en las infancias, para así priorizar la enseñanza del bordado.
- 03.02.08. Crear un programa de restauración de la siembra del algodón (demostrativo).

- 3.3 Brindar apoyos sociales u oportunidades que favorezcan la preservación o la promoción del bordado, a las bordadoras y sus familiares.
- 03.03.03. Creación de planes y programas de seguridad social y educación que aseguren el bienestar de las infancias que forman parte de hogares de bordadoras.
- 3.4 Establecer vínculos entre la práctica del bordado con otras manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- 03.05.01. Realizar talleres para el diálogo y el intercambio de conocimientos sobre puntadas de mano entre diferentes comunidades.
- 03.05.02. Realizar talleres con intercambios de puntadas de pedal entre diferentes comunidades.
- 03.05.03. Realizar talleres con intercambios de puntadas de máquinas de motor entre diferentes comunidades.

#### 04. Visibilización y valorización.

Visibilizar y revalorizar el Bordado Maya Yucateco.

- 4.1 Visibilizar y valorar la serie de conocimientos y saberes tradicionales, la creatividad, la calidad, la experiencia de las bordadoras con mayor edad y trayectoria en el arte textil para incentivar la transmisión generacional.
- 04.01.01. Realizar homenajes y reconocimientos a las bordadoras con mayor edad y experiencia. (tanto municipales como estatales).
- 4.3 Desarrollar la infraestructura y equipamiento necesarios para la práctica del bordado.
- 04.03.02. Impulsar apoyos para el establecimiento de cocinas comunitarias para bordadoras.

#### 05. Turismo, ventas y comercio justo.

Desarrollar un turismo cultural sensible a la importancia del arte textil, las ventas y el comercio justo.

- 5.2 Favorecer el desarrollo de canales de comercialización y estrategias de venta que promuevan la sostenibilidad económica de las bordadoras y sus comunidades, respetando sus prácticas y valores culturales.
- 05.02.03. Formar cajas de ahorro a través de las cooperativas.

- 05.02.04. Establecer colaboraciones con marcas de diseño de modas y análisis de las tendencias sobre las temporadas.
- 05.02.08. Innovar con la creación de nuevos productos y diseños de bordados, sin perder la esencia que da identidad a la comunidad portadora y a la manifestación cultural en sí.
- 05.02.12. Establecer bodegas para e almacenaje de insumos y mobiliario para la venta en plazas, mercados o algún otro espacio público.
- 05.02.13. Realizar intervenciones en plazas, espacios públicos y corredores para mejora de la imagen urbana, así como para su accesibilidad.

#### 07. Educación y transmisión.

Garantizar la educación y transmisión de las prácticas y saberes tradicionales relacionados al Bordado Maya Yucateco.

- 7.2 Ofrecer capacitaciones y programas de desarrollo de competencias en bordado, adaptadas a las necesidades y contextos de las bordadoras y sus comunidades.
- 07.02.06. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para el uso de máquinas industriales.

#### 08. Promoción y difusión.

Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco, así como la cultura vinculada a este.

- 8.1 Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco como expresión artística y cultural de gran valor mediante actividades que resalten su riqueza y significado.
- 08.01.02. Instaurar el Día del Bordado y feria artesanal. Una sugerencia es que sea el día de Santa Clara, quien se considera la Patrona del Bordado.
- 08.01.07. Participar en festivales de cine con documentales del bordado en Yucatán.

**Anexo:** Análisis diagnóstico del Plan Parcial de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco de Abalá.

# Diagnóstico de la práctica del bordado

En el marco del proyecto "Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del Arte Textil en Yucatán", y a través de una serie de talleres realizados en municipios seleccionados del estado, se recuperó información sobre la práctica del Bordado Maya Yucateco en función de los diversos aspectos culturales, sociales y económicos de esta. Los municipios con cuyas comunidades se plantearon las actividades fueron Abalá, Dzán, Hoctún, Izamal, Maní, Muna, Oxkutzcab, Tahdziú, Teabo, Tekax, Tekit y Valladolid, los cuales se seleccionaron por su representatividad en esta tradición. Durante este primer ciclo de talleres, realizados entre julio y diciembre de 2023, las actividades se enfocaron en tres ejes temáticos:

- 1. Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)
- 2. Modelo de Negocios y Finanzas (MNF)
- 3. Masculinidades

#### (MSC) En total hubo:

- 36 talleres llevados a cabo
- 85 sesiones realizadas
- 340 horas aproximadas de sesión
- 321 bordadoras asistentes

Los talleres de los ejes de PCI y MNF se dirigían principalmente a bordadoras, y los de MSC se enfocaban en el trabajo con hombres de las comunidades, quienes lo relacionaban, ya sea por sus actividades, o por sus relaciones personales o familiares. En específico, en el municipio de Abalá, el taller para el diagnóstico de la práctica se llevó a cabo entre los días 05 de octubre de 2023 y 07 de octubre de 2023, el cual contó con la asistencia de 12 bordadoras.

Con los enfoques propios de cada taller, utilizando estrategias participativas, se recopiló información que permitió elaborar un diagnóstico integral de esta práctica, en el marco del Eje de Patrimonio Cultural Inmaterial, para desarrollar estrategias para la conformación del Plan de Salvaguardia, centrándose en la cohesión y organización comunitaria, el intercambio de saberes y la transmisión del conocimiento.

Para el registro de los datos, se realizó un proceso de sistematización transversal entre los diferentes ejes temáticos, para lo que se diseñaron diferentes recursos para usarlas durante las actividades, para facilitar tanto a los talleristas como a las personas auxiliares, el ordenamiento inmediato de la información derivada de los ejercicios.

Con base en estos recursos, se integraron una serie de bases de datos respectivas a cada componente, con un enfoque estadístico y de vinculación al territorio geográfico. Se describen los resultados que hicieron parte del diagnóstico de la práctica, los cuales se centraron en las temáticas siguientes:

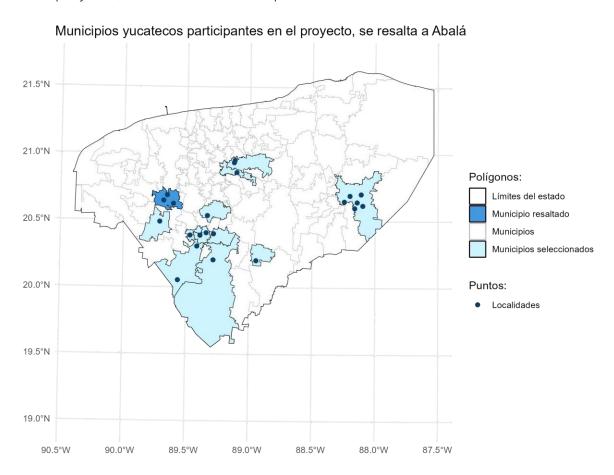
- Identificación de productos bordados
- Puntadas
- Transmisión de saberes
- Ceremonias
- Ciclo de vida
- Mapeo de actores
- Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

Se desarrolló la fase de diagnóstico con el objetivo de impartir talleres que establecieran una concepción metodológica, generando aprendizajes sobre el Arte Textil como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial. En este sentido, se propuso un enfoque para la adopción de estrategias y pilares pedagógicos basados en la perspectiva dialógica y el aprender-haciendo.

En lo específico, a través de los talleres se buscaba:

- I. Que las participantes conocieran el PCI y sus objetivos, que tomarán conciencia de la importancia del bordado en la cultura y en la identidad.
- II. Levantar un registro de las puntadas que existen en la región y entre las participantes y sus grupos, así como conocer los procesos técnicos y organizativos de su elaboración.
- III. Que las bordadoras reconocieran la importancia cultural, cotidiana, simbólica y cultural del bordado en los pueblos originarios de las bordadoras.
- IV. Reconocer la organización técnica y social, familiar y comunitaria, para la producción del bordado.
- V. Reconocer los procesos de inserción a los mercados.
- VI. Que las bordadoras realizaran un diagnóstico FODA.

Se muestra a continuación un mapa con la localización de los municipios participantes en el proyecto, destacando el municipio de Abalá.



En el diagrama siguiente se ilustra el desarrollo cronológico de los talleres realizados.

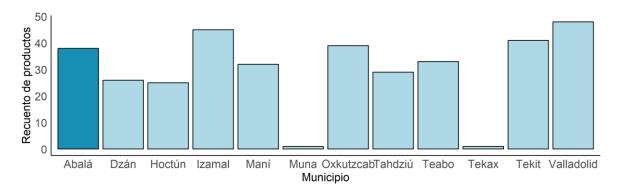
#### Desarrollo cronológico del proyecto 2do Momento: Accione de Salvaguardia 3er Momento: Plan de Salvaguardia Diagnóstico Talleres diagnó: $\phi_{\,Dz\acute{a}n}$ y Tekax Izamal y Hoctún DzánManíTeaboTekit HoctúnValladolid Tekax, Tahdziú e Izamal Abalá, Dzán Tekit y Hoctún Regional Oxkutzcab AbaláMunaOxkutzcabTekaxTahdziú Oxkutzcab, Teaboy Dzán Maní Hoctún, Valladolid, Tahdziú, Abalá y Muna JUL 2023 Diagnóstico del Arte Textil como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial. Finanzas Básicas y Modelo de Negocios y vínculo con las masculinidades.

Masculinidades
Talleres Regionales

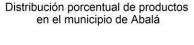
# Resultados del diagnóstico en el municipio de Abalá

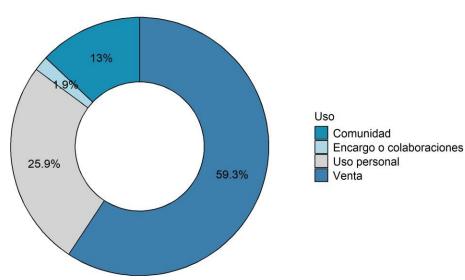
# Identificación de productos

En los talleres, se identificaron los productos elaborados por la comunidad utilizando distintas técnicas de bordado. Estos productos se clasificaron según su uso en cada municipio (venta, comunitario, personal, o colaboración/encargo). El análisis demostró la cantidad de productos identificados y su distribución en diferentes localidades, así como el porcentaje correspondiente a cada utilización.



Se analizaron igualmente el uso que las bordadoras dan a estos productos, clasificándose estos en función de si eran utilizados para fines de venta, uso personal, para cumplir con encargos y/o colaboraciones, así como para actividades comunitarias. En el gráfico siguiente se observa la distribución porcentual del total de productos identificados en el municipio de Abalá.





A continuación, se indica el listado de los productos referidos por las bordadoras en Abalá de acuerdo a su uso.

Listado de productos por uso en el municipio de Abalá

Uso	Productos
Comunidad	Estandartes gremios, Sudarios, Manteles, Hipiles, Tiras bordadas para cruz, Casullas para sacerdotes, Juego completo para caliz
Uso personal	Blusa, Servilletas, Guayaberas, Ternos, Manteles, Fustán, Hipiles, Camisetas, Gorras y gorros, Vestidos, Pañal, Paliacate, Hipilitos, Zapatos
Venta	Blusa, Servilletas, Guayaberas, Ternos, Manteles, Fustán, Hipiles, Camisetas, Gorras y gorros, Vestidos, Pañal, Paliacate, Hipilitos, Zapatos, Centros de mesa, Camino de mesa, Bultos, Porta lapiz, Porta lentes, Sombrillas, Peba sombreros, Moños, Fundas para almohada, Sábanas, Cubre bocas, Toallas, Sandalias, Diademas, Aretes, Separadores, Donas para el pelo, Camiseta tipo polo

#### Puntadas

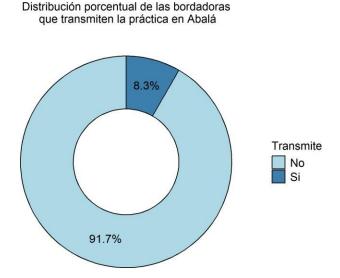
Mediante la realización de los talleres de PCI, se logró recuperar información sobre las diferentes técnicas de puntadas utilizadas por las artesanas participantes. Se identificaron 38 puntadas diferentes en los distintos municipios; de estas, 24 se realizan a mano y 10 se hacen a máquina, según indicaron las bordadoras. Es importante destacar que una puntada no tiene que ser exclusiva de uno de estos métodos, sino que puede alternarse entre la realización manual y la realizada con máquina. A continuación se indican las puntadas identificadas en el municipio de Abalá.

Listado de puntadas por tipo en el municipio de Abalá

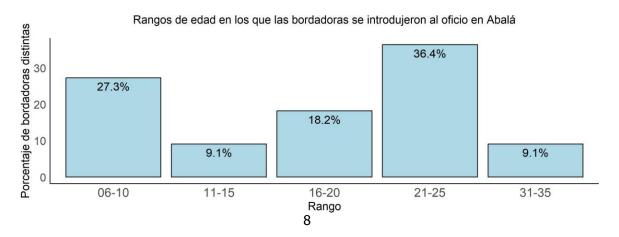
Tipo	Puntadas
Mano	Biscotela (punto cruzado); Cadeneta o punto cadena; Chuuy kab o "bordado de mano" en español.; Cinta chuuy o "punto de moñito; Costilla de ratón; Deshilado; Jaas Chuy, punto de tambor.; Mol mis o"huella de gato" o Moloch "huella de zorro; Morisca o xmurisca; Punto atrás walak pach chuuy; Punto francés, nudo francés, punto de arroz y rococó; Xka'aka'ap'éel, Kaakape, Kaakalot o kaakapeoch. Punto de cruz doble; Xmanikté; Xni putz; Xokbilchuuy/Hilo contado/Punto de cruz/Cruz chuuy/Unpepen
Máquina	Alka chuuy, pespunte, ximbachuuy; Calado; Macizo, relleno; Rejilla; Renacimiento, Red; Sombreado, punto de sombra o claros; Punto de sombra
Ambas	Punto de ojal, diente de perro o punto de festón. Hok bi chuuy

# Transmisión del Bordado Maya Yucateco

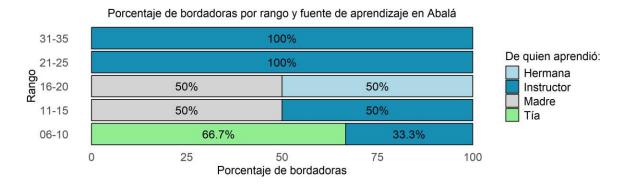
Se realizó un análisis en colaboración con las comunidades para identificar las características de la transmisión de conocimientos relacionados con el bordado, mediante la ejecución de una serie de ejercicios de participación. Este análisis permitió determinar la edad promedio en que las participantes comenzaron a aprender sobre el bordado, así como las personas de quienes recibieron este conocimiento y a quienes lo transmiten. Además, se examinó el contexto en que ocurre esta transmisión, incluyendo los factores que influyen tanto en el inicio del aprendizaje como en la enseñanza a nuevas generaciones. Estos resultados proporcionan una comprensión detallada de cómo se comparte y preserva esta práctica artesanal dentro de las comunidades. En la gráfica siguiente, se indica el porcentaje de bordadoras que se halló se encuentra transmitiendo sus saberes del bordado en Abalá actualmente.



Se recopiló información sobre la edad en que las bordadoras comenzaron su aprendizaje en la práctica. A partir de estos datos, se identificó el porcentaje de bordadoras que se iniciaron en el oficio, de acuerdo a los distintos rangos de edad señalados por las participantes en el ejercicio realizado en Abalá.



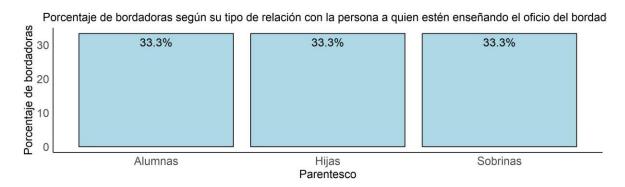
También se obtuvieron datos referentes al parentesco entre las bordadoras y sus primeras instructoras en la práctica, lo que permitió identificar las relaciones más comunes según el rango de edad en el que adquirieron este conocimiento. La siguiente figura ilustra estos resultados en el municipio de Abalá.



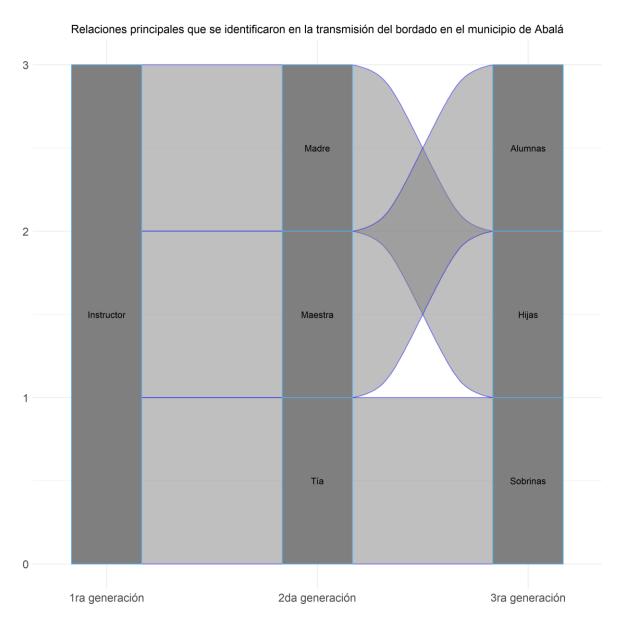
Con base en los parentescos identificados, se clasificaron los tipos de relaciones que prevalecieron en el proceso de instrucción de las bordadoras en cada municipio. Esto permitió determinar si la transmisión de conocimientos se dio en el núcleo familiar directo, a través de familiares secundarios, por miembros de la comunidad o mediante otros agentes. La gráfica siguiente muestra los resultados correspondientes a Abalá.



Otro aspecto considerado en el ejercicio fue hacia quiénes está actualmente destinada la transmisión del bordado por parte de las artesanas participantes, identificando también los parentescos entre las actuales maestras y sus alumnas en Abalá.

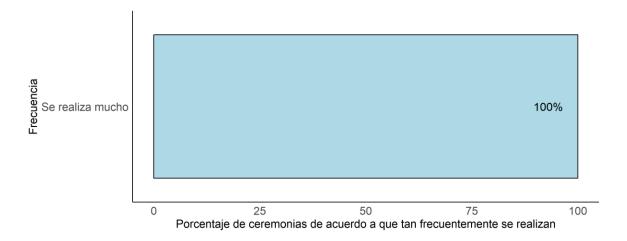


Finalmente, se establecieron los principales vínculos de enseñanza-aprendizaje entre las tres últimas generaciones de bordadoras participantes en el estudio, lo que permitió esquematizar la relación transgeneracional del bordado en cada una de las demarcaciones donde se mapeó este proceso. Se muestra a continuación los resultados obtenidos en Abalá.

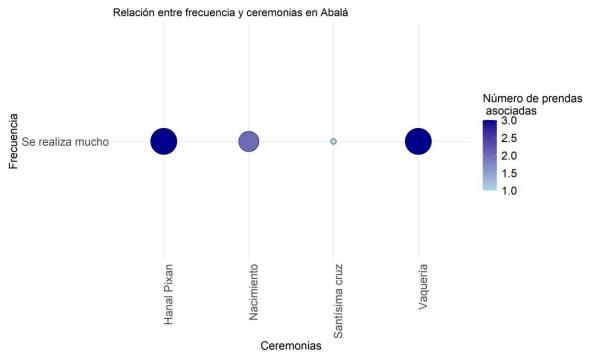


#### Ceremonias

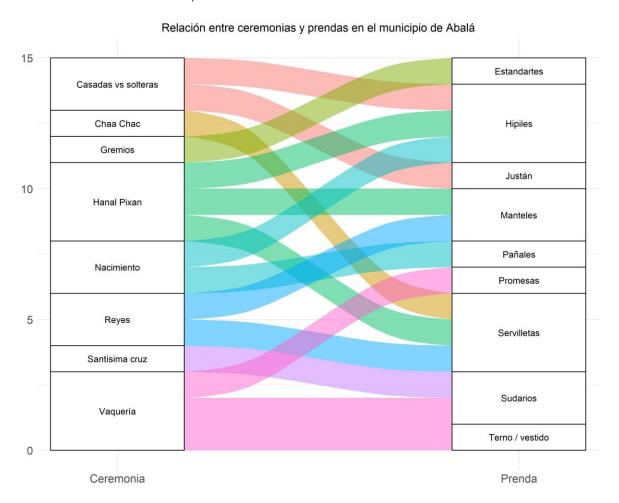
Como parte del proceso de diagnóstico, se exploró la relación entre las prendas bordadas y las ceremonias tradicionales de las comunidades yucatecas. Para ello, se consultó a los grupos de trabajo de cada municipio sobre la frecuencia con la que se llevan a cabo dichas celebraciones. La categorización se realizó utilizando tres criterios: la celebración se realiza poco, se realiza regularmente o se realiza mucho. A continuación, se presenta la distribución porcentual de las ceremonias identificadas según su frecuencia en Abalá.



También se determinó el número de prendas asociadas a cada una de las ceremonias consideradas en el análisis. La figura a continuación muestra la frecuencia con la que se realiza cada ceremonia, junto con el número de prendas asociadas a cada una de ellas.

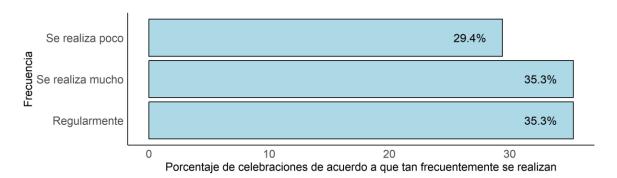


Uno de los objetivos del ejercicio fue comprender cuáles prendas son más significativas en distintos contextos ceremoniales. Al analizar los datos, se pudieron identificar patrones y diferencias en el uso de las prendas bordadas, lo que permitió resaltar las particularidades culturales y tradiciones específicas de cada ceremonia. Esto proporcionó una visión detallada de la diversidad cultural presente en cada municipio. A continuación, se ilustran las relaciones entre prendas y ceremonias encontradas en el municipio de Abalá.

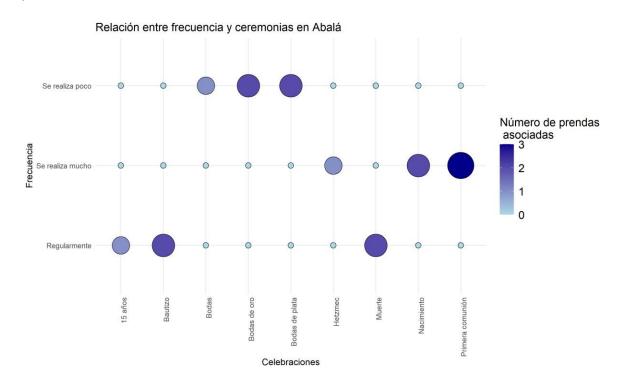


#### Ciclo de vida

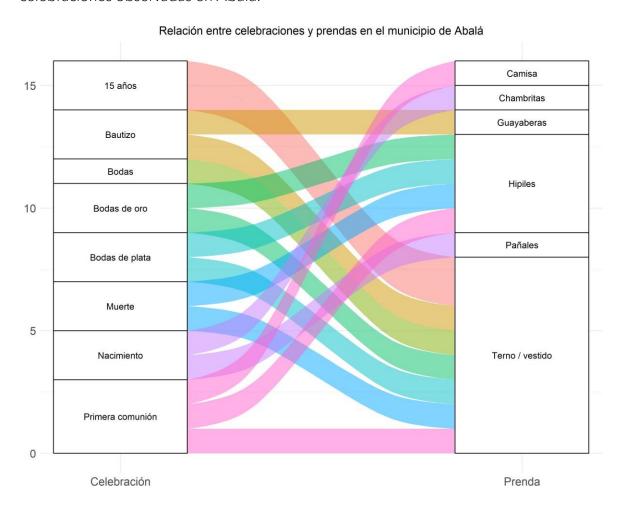
En las comunidades yucatecas, las celebraciones del ciclo de vida son eventos clave que marcan momentos cruciales en el desarrollo de los individuos y la comunidad. Estos eventos comprenden rituales y festividades que conmemoran etapas significativas como el nacimiento, la adultez y la muerte, y suelen estar acompañados de prácticas y usos específicos de prendas bordadas que reflejan la identidad cultural y las tradiciones de cada comunidad. El análisis de los datos relacionados con estas celebraciones permitió identificar patrones en el uso de las prendas bordadas, destacando las particularidades culturales y las tradiciones vinculadas a cada celebración. A continuación, se muestran los porcentajes de las celebraciones clasificadas según su frecuencia en Abalá.



Se estableció el número de prendas asociadas a cada celebración analizada. En la figura siguiente se presenta la frecuencia de cada evento, así como el número de prendas vinculadas a cada celebración en el caso de Abalá.

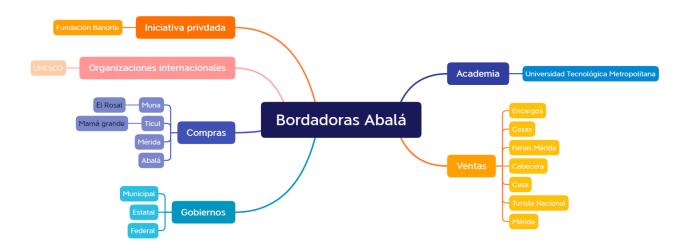


El ejercicio tuvo como uno de sus propósitos principales identificar las prendas que poseen mayor relevancia en diversos contextos ceremoniales. El análisis de los datos reveló patrones y variaciones en el uso de las prendas bordadas, lo que facilitó la identificación de características culturales y tradiciones asociadas a cada celebración. Esta información ofrece una visión profunda de la diversidad cultural en cada municipio. A continuación, se presentan las relaciones entre las prendas y las celebraciones observadas en Abalá.



# Mapa de actores

En colaboración con los especialistas, las participantes de los talleres de Patrimonio Cultural Inmaterial llevaron a cabo ejercicios de mapeo participativo para identificar actores, aspectos, materiales e instituciones relacionados con su labor como bordadoras. El ejercicio se realizó utilizando diversas categorías, tales como proveedores de materiales, entidades gubernamentales, iniciativa privada y organismos internacionales, entre otras. Esta información, junto con otros resultados obtenidos, fue sistematizada para su análisis y posterior representación en distintos formatos visuales. A continuación, se presenta el mapa de actores definido junto a bordadoras en el municipio de Abalá.



# Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)

Se registraron diferentes comentarios por parte de los asistentes alusivos a un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas asociadas a sus actividades como artesanas dedicadas al arte textil. En esta parte del documento se enlistan los comentarios recuperados como parte de las actividades.

Comentarios del análisis FODA en el municipio de Abalá

Tipo	Comentarios
Fortalezas	Son muchas bordadoras
	Saben bordar con calidad
	La mayoria borda a mano
	Existen muy buenas instructuras de bordado a mano
	Bordan por gusto, amor y necesidad
	Les gusta y les ayuda economicamente
	Puntadas únicas como xmanicté
	Comparten sus conocimientos, no son egoistas
	Se ayudan entre ellas
Oportunidades	Necesitan una tienda de artesanías
	Promover capacitacion para jovenes nuevas en bordado
	Certificación de instructoras
	Volver e enseñar bordado en escuelas primarias
	Regresar a los cursos de manualidades
	Bordadoras pueden ganar dinero
	UTM queria promover profesionalizacion del bordado
	Paso de turistas y visitantes
	Cenotes de Mucuyche como destino turistico
Debilidades	Mayoria de las que saben bordar no lo ejercen
	Temor a salir a vender (vergüenza)
	Falta oportunidades de venta
	Solo salen a vender cuando hay un evento municipal
	Las jóvenes tienen poco interes por aprender bordado
	Poco bordado a máquina, se esta acabando
	Las capacitaciones en bordado las toman las mismas bordadoras
	De 10 que toman un curso solo 2 o 3 lo practican
	No tener una tienda para vender
۸	Comunidad no se presta para comercializacion
Amenazas	Temor a no vender
	Las jóvenes tienen poco interés por aprender bordado
	Empiezan la capacitación y no terminan
	Desconocimiento del valor social y economico del bordado
	"Macheteo de los precios" por los compradores
	Autoridades partidistas no responden a sus solicitudes de apoyo
	Turismo corporativo (Grupo Xcaret)